# FORMATO Nº. 2

# COMPROMISO UNIÓN TEMPORAL

## LICITACION PUBLICA 002-2026

Entre:

**i)** _____, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, representada por _____, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de ____, quien actúa en su calidad de representante legal

Y

**i)** _____, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, representada por _____, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de ____, quien actúa en su calidad de representante legal

ii) Celebran el siguiente acuerdo de unión temporal (en adelante el "Acuerdo"), teniendo en cuenta los siguientes

**CONSIDERANDOS**

1. Que el MUNICIPIO DE MISTRATO abrió el Proceso de Selección para "***xxxxxxxx***"

2. Que los requisitos, permite la participación de consorcios o uniones temporales para la presentación de propuestas;

3. Que las Partes han decidido presentar una propuesta conjunta (en adelante la "Propuesta"), bajo la modalidad de Unión Temporal para participar en la Licitación Pública.

De acuerdo con lo anterior las Partes acuerdan lo siguiente:

**ARTÍCULO 1. UNIÓN TEMPORAL**. - El objeto del presente Acuerdo es constituir una Unión Temporal entre: ___ Y _____**,** que se encuentran plenamente identificados en el encabezamiento del presente Acuerdo, para participar conjuntamente en la Licitación Pública, en los plazos y condiciones requeridos en el proceso y de conformidad con lo dispuesto en este documento.

La integración de la Unión Temporal se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la Propuesta para participar en la Licitación Pública, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones del proceso y los términos contractuales del contrato en caso de ser adjudicatarios de la misma

Las Partes acuerdan y manifiestan que la presente Unión Temporal no constituye una persona jurídica distinta de las Partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

**ARTÍCULO 2. DENOMINACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL**. - La Unión Temporal que las Partes constituyen mediante el presente Acuerdo se denominará para todos los efectos de la licitación y de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicataria, "UNIÓN TEMPORAL _____".

**ARTÍCULO 3. SOLIDARIDAD. -** Para efectos de lo ordenado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, las Partes reconocen **la solidaridad** que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Propuesta y del contrato que se llegare a celebrar con EL MUNICIPIO DE MISTRATO

**PARÁGRAFO**. - No obstante, lo anterior, las partes declaran que, para efectos de las sanciones que eventualmente se puedan imponer durante la ejecución y liquidación del contrato a que haya lugar, así como las derivadas de la Propuesta, se deberá atender tanto los porcentajes de participación como la distribución de responsabilidades que adelante se señalan en este Acuerdo.

**ARTÍCULO 4. ACTIVIDADES Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN**. - Sin perjuicio de la solidaridad consagrada en el artículo inmediatamente anterior, las Partes acuerdan y manifiestan que los porcentajes de participación de cada una de ellas serán los siguientes, de acuerdo con cada uno de los eventos que se definen a continuación:

4.1 En relación con la participación de las Partes en la presentación de la Propuesta y en la ejecución y cumplimiento del contrato, en el evento en que la licitacion sea adjudicada a la Unión Temporal, las partes concurrirán con las siguientes actividades y porcentajes de participación:

| INTEGRANTE | ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA PROPUESTA | ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA EJECUCIÓN | % DE PARTICIPACIÓN |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |

**(*) Discriminar actividades por ejecutar tanto en la presentación de la propuesta como en la ejecución del contrato, para cada uno de los integrantes de la unión Temporal.**

**ARTÍCULO 5. REPRESENTACIÓN**. - Las Partes han designado a _____, domiciliado en Bogotá, D.C., ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, para que actúe como representante y vocero de la Unión Temporal frente al MUNICIPIO DE MISTRATO y terceros.

El representante de la Unión Temporal tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la Unión Temporal y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato A QUE HAYA LUGAR en el caso de que el IDT adjudicase la Licitación Pública a la Unión Temporal. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la Propuesta.
- Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule MUNICIPIO DE MISTRATO relacionados con la Propuesta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones de la Licitación Pública.
- Notificarse del acto administrativo de declaratoria de desierta del proceso, si hubiese lugar a ello.
- Suscribir el contrato.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones de la Licitación Pública.
- Notificarse de los actos administrativos que lleguen a derivarse del contrato, lo cual hará a nombre de la Unión temporal.
- Presentar los reclamos a nombre de la Unión temporal.
- Liquidar el contrato.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para La Unión Temporal, los miembros de la Unión o los representantes legales de éstos el representante de la Unión Temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito al IDT dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

**ARTÍCULO 6. REGLAS BÁSICAS.** – (**EL PROPONENTE DEBERÀ INDICAR LAS REGLAS BÁSICAS POR LAS CUALES SE REGIRÁN LAS RELACIONES INTERNAS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN TEMPORAL**)

**ARTÍCULO 7. EXCLUSIVIDAD. -** Durante la vigencia del presente Acuerdo las Partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra Propuesta para la Licitación No. xxxxxxx

**ARTÍCULO 8. VIGENCIA. -** El presente Acuerdo tendrá vigencia hasta la expiración del contrato que se llegareé a celebrar con MUNICIPIO DE MISTRATO y **UN (1) año más**. En caso que la Propuesta presentada por la Unión Temporal no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

**ARTÍCULO 9. LEY Y JURISDICCIÓNJURISDICCION APLICABLE-** EL presente Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia.

**ARTÍCULO 10. CESIÓN. -** No podrá haber cesión de participación entre los miembros de la Unión Temporal.

Para constancia se firma en XXXXXX. a los ___ días del mes de ___ de 2026.

| | |
|---|---|
| POR | POR |
| XX _____ | YY |
| Representante Legal | Representante Legal |
| Nombre: | Nombre: |
| C.C. | C.C. |
| Firma: _____ | Firma: _____ |

Acepto el nombramiento como Representante Legal de la UT.

Nombre:

C.C.

Firma: ____

Acepto el nombramiento como Representante Legal Suplente de la UT.

Nombre:

C.C.

Firma: ____